

Brevísima relación de la destrucción de las Indias

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (2013).

Edición, estudio y notas de José Miguel Martínez. Madrid, Real Academia Española – Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 400 páginas.

ISBN 978-84-15863-01-4



Vanina M. Teglia

UBA- CONICET

Toda edición crítica y comentada de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas –el más leído de sus textos– debe proponerse, en primer lugar, la exhaustiva reposición de datos y referencias al contexto, y alusiones a las fuentes utilizadas por el autor. Se sabe que este breve compendio de la conquista de América carece de nombres propios en general. Es decir, mencionando únicamente los nombres de reinos y provincias en los que se sucedieron los hechos, el fraile borra aquellas referencias que otras fuentes históricas y documentales señalan con claridad para, en cambio, acusar con intensidad al colectivo de los conquistadores. El propósito de la *Brevísima*—declara el editor José M. Martínez Torrejón— no es informar sino persuadir de los métodos generalmente destructivos y nocivos de la Conquista en el Nuevo Mundo. Es así que el mismo autor esperaba que fueran los lectores los primeros en preguntarse acerca de precisiones referenciales de su relato. Esta edición, publicada previamente por la Universidad de Alicante y recientemente, en 2013, por la Real Academia Española en versión perfeccionada, responde magistralmente a aquella pregunta axial y sus comentarios se convierten en una de las mejores lecturas de la *Brevísima*. Para esto, contiene diversos apartados: una pequeña presentación; el texto: argumento, prólogo, capítulos, epílogo, *post scriptum* y la carta que adjunta Las Casas como apéndice; luego, un Estudio crítico; un aparato crítico que se propone compararecódicamente las versiones del texto publicadas y elaboradas por su autor (de las que la *princeps* de 1552 constituye la base de esta edición); un extenso apéndice de notas complementarias del texto; bibliografía e índice de nombres y de conceptos.

La investigación archivística rigurosa y esforzada de su editor se tomó el trabajo necesario para consultar meticulosamente por lo menos cinco archivos indios de todo el mundo: entre ellos, la John Carter Brown Library, la Biblioteca Nacional de España y el archivo del convento de los Padres Dominicos de Valencia. Este trabajo necesario para la interpretación del texto derivó en un desarrollado aparato de notas—principales y complementarias— que reponen

nombres personales, fechas y referentes particulares. También repone los nombres de los documentos que Las Casas reproduce sin nombrar para producir un efecto de distanciamiento respecto de la letra, como sucede con el texto del *Requerimiento* de Palacios Rubio, que el fraile pone en boca de algunos de los personajes conquistadores. Del mismo modo, Martínez Torrejón también se sirve de las notas para corregir fechas, confusión de episodios y vaguedades narrativas que señalarían una falta de fuentes en la escritura lascasiana.

Como adelantamos arriba, el editor da cuenta de un extenso bagaje libresco que contiene diferentes versiones de los episodios históricos. Aborda obras verdaderamente extensas, como la *Historia General y Natural de las Indias* de Fernández de Oviedo y desconocidas recopilaciones de documentos legales: querellas y pleitos vinculados con las Indias, entre otras. En relación con el tratamiento de las versiones de los hechos, Martínez Torrejón se detiene especialmente en las “confusiones” de información o en las inferencias forzadas. Para esto, el trabajo del editor tiene en mente la línea interpretativa que contempla la obra de Las Casas en sus hipérboles y exageraciones sin llegar al punto de las acusaciones extremas de Rómulo Carbia o Menéndez Pidal, aunque se aparta claramente de las lecturas hagiográficas del estilo de Isacio Pérez Fernández, anterior editor de la *Brevísima*. En particular, se citan extensamente los textos que retoman o contrarían los posicionamientos y representaciones lascasistas y que, de este modo, ofrecen distintas versiones de los hechos. Para esto, en esta edición, se reponen fuentes tan diversas como las de Alfinger y Federman, por ejemplo, para el capítulo referido a las conquistas de los alemanes en el Nuevo Mundo. La *Historia* de Fernández de Oviedo resulta ineludible por lo paralela y al mismo tiempo discrepante con los relatos históricos de Bartolomé de las Casas. Sin embargo, y, a pesar de esto, Martínez Torrejón señala coincidencias entre el fraile y el cronista oficial en relación con ciertas críticas a conquistadores y, por momentos, un claro seguimiento de lo narrado por Oviedo en Las Casas. En otros lugares,

se retoman las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería para alegar en términos favorables acerca de los indios. También, como señalamos, ciertos documentos estrictamente legales, como aquellos testimonios participantes en el juicio de residencia que en 1529 se le siguió a Alvarado por la matanza del templo Mayor de Tenochtitlán, enriquecen la versión de los hechos. El editor también retoma la biografía lascasiana de Vargas Machuca, recuperada a fines del siglo XIX por Antonio María Fabié. Para la compleja conquista del Perú, Martínez Torrejón señala una notable prolijidad de los textos de Cieza de León y de Pedro Pizarro y documentos de Diego de Almagro. Cita en repetidas ocasiones la crónica de Cristóbal de Mena, primera en ser publicada sobre la conquista del Perú, para dar cuenta de la visión contraria sobre el indio: la que observa su ociosidad, poligamia, incesto y, llamativamente, su capacidad armamentística. Retoma a Jiménez de Quesada para Nueva Granada, entre otros. Para México, Martínez Torrejón recurre a Bernardino Vázquez de Tapia, Andrés de Tapia y, desde ya, a las cartas de relación de Hernán Cortés.

En su valioso aporte, también se citan algunas fuentes indígenas como el *Memorial* de Sololá y los *Anales* de los Xahil. Se reponen, en ciertas ocasiones, los cargos que se adjudicaron documentalmente contra ciertos indios en sus juicios, como en el caso de Guacanagarí y su colaboración encubierta con Caonabó. Del mismo modo, el editor detecta los textos del propio Las Casas que funcionan como hipotextos de ciertas partes de la *Brevísima*, como algunas de sus cartas o su *Memorial* de 1516. Luego también realiza comparaciones entre este relato y el de la *Historia de las Indias*, lo que complejiza la lectura del corpus lascasiano en su totalidad. Las principales diferencias entre ambas se vinculan con el mayor desarrollo de los episodios en la *Historia* y con lo que el editor observa como una mayor objetividad de este relato: menor cantidad de menciones al oro codiciado por conquistadores, por ejemplo. Así también, se señalan como fuentes o intertextos algunos de los documentos redactados contemporáneamente por los frailes dominicos y dirigidos a la corte flamenca de Carlos V, como la reconocida carta a Monsieur de Chièvres de 1518, fuente textual e ideológica fundamental para Las Casas para todas las cuestiones referidas a la conquista de la isla Española. Entre los intertextos, también se analiza recurrentemente el ideario erasmista y sus formulaciones de un universo cristiano determinante en las ideas del fraile.

Con todo este trabajo de archivo y cotejo, esta edición señala sólidamente lo que Las Casas en la *Brevísima* expone por demás, hechos y elementos del relato

que otros cronistas no narran, aquellas cuestiones que no fueron perpetradas y que el fraile inferiría de actitudes observadas o repetidas. Pero también el editor enumera aquello que está ausente en el relato, generalmente hallado en versiones de los hechos elaboradas por los mismos conquistadores. Por último, también señala cuando las evaluaciones y comparaciones son “justas”, es decir, cuando considera que ciertas acusaciones de Las Casas fueron “ciertas”, como algunos momentos de desagradecimiento e impunidad de los conquistadores.

Ahora bien, si todo lo que hemos referido hasta el momento se clasifica entre lo que Martínez Torrejón repone al texto de Bartolomé de las Casas, es importante también notar además en qué se detiene su edición, qué observa o analiza, punto de inicio éste para la elaboración de toda edición crítica. Proponemos que tanto las notas principales, las complementarias, como el estudio introductorio consideran los planos genéricos y retóricos del texto, los efectos de lectura sobre el lector de la época y el actual, y las motivaciones o ideas del autor implícitas en el texto. El abordaje de estos tres elementos –texto, lector y autor– dan cuenta de una metodología crítico-literaria, que tiene gran vigencia en los Estudios coloniales o indianos, por la necesidad de considerar a los textos como documentos de un autor en un período y no como monumentos infranqueables ni como excusas para ejemplificar conceptos y categorías teóricas. En lo relativo al primer punto, la edición atiende de manera profunda el espesor textual, ya que la primera formación de su autor es la filología y es especialista de la literatura ibérica, sobre todo del siglo XVI y, en particular, en lo que se refiere a los usos retóricos y la historia de las ideas. Por esto, se detiene, por ejemplo, en la interesante complejidad genérica de la *Brevísima*. Define rigurosamente la tradición de la relación y su función de exposición de lo testimonial de su autor, así como el oxímoron que conforma con lo documental implicado en el término “colegida” del subtítulo. Por otra parte, su editor realiza un importante análisis de la estructuración retórica y de sus partes, lo que se condice con la propuesta general de lectura del aparato crítico, que afirma que el tipo de escritura de la *Brevísima* es principalmente narrativo-argumentativo. Por último, una cuestión primordial es la de los recursos retóricos, tales como el superlativo del título, que se replica en otros dentro del texto y en sus hipérbolos constantes. Esta lectura atenta desmenuza la multiplicidad de valores de los términos empleados y repone otros del acervo medieval y del Siglo de oro. Tópicos clásicos y argumentos que conforman una retórica del convencimiento (cuyas definiciones toma Martínez Torrejón de Lausberg),

así como los anacolutos en la prosa lascasiana son frecuentemente señalados en esta edición.

Respecto del lector contemporáneo de Las Casas, se señalan los términos cuyos significados han quedado arcaicos y se actualiza o se ofrece el equivalente semántico. Se señalan los que han cambiado de acepción en la actualidad como “destrucción”, cuyo sentido antiguo se vinculaba específicamente con “asolamiento” y “despoblamiento”; por su parte, “ignominia” tendría hoy el equivalente semántico en “confusión”, entre muchos otros. Martínez Torrejón tiene particularmente en cuenta al lector de hoy en tanto que moderniza la ortografía y la puntuación, pero procura –sirviéndose de los grafemas actuales– que el lector reponga lo que se piensa que era la prosodia antigua, como en el caso de “destrucción” por “destrucción”. Otra cuestión muy útil al lector presente es la recomendación de bibliografía especializada sobre diversos temas específicos que despliega Martínez Torrejón en las notas complementarias.

En relación con el análisis crítico-literario más puro, la edición se ocupa sabiamente de interpretar las intenciones de Las Casas y éste es el motivo por el que suele ofrecer, en las notas y en paralelo a los hechos narrados, muchos de los episodios biográficos del fraile. Así, la edición se encarga específicamente de revelar las ideas implícitas en el relato dirigidas a convencer a un auditorio de la inocencia de los indios y de la culpabilidad de los otros. Detecta argumentos repetidos tales como la existencia de organización política en las ciudades indígenas y su capacidad de razonamiento, que los exime de salvajismo y de la guerra justa. En esta misma línea, las notas observan cuando, insistentemente, el fraile interpreta que el castigo divino recae sobre conquistadores y encomenderos. Del mismo modo, interpreta el “yo vi” de Las Casas no como recurso documental sino como recurso patético de efectos retóricos que, en parte, disolvería la inverosimilitud de ciertas descripciones. También, el editor percibe la estructuración de los episodios de acuerdo con el esquema de desagravio, matanza, esclavitud y despoblamiento. Por otra parte, una de las intenciones más evidentes

de Las Casas está conectada con la Corona española, principal lector al que se dirige la *Brevísima*. Desde la dedicatoria al príncipe Felipe II, se perciben las atribuciones de responsabilidad a la Corona por el asolamiento y matanzas de indios que implica la redacción de la *Brevísima*. Para convencer de esto, Las Casas se refiere a los daños sufridos por la Corona a causa de la destrucción de las Indias, apela a su interés crematístico y utiliza abierta o veladamente las citas bíblicas –observa Martínez Torrejón– específicamente para implicar a la Corona como responsable de los hechos perpetrados por sus subordinados. Del mismo modo, detecta cómo Las Casas entabla una relación entre la negligencia de la justicia y la pérdida económica para la Corona, quien debería ser la primera interesada en la conservación del indio.

Finalmente, en las notas, no se da cuenta de los reconocidos aportes de Las Casas –tan sólo incluso con la *Brevísima*– al cambio de la política indiana, al derecho internacional y al cuestionamiento de una versión oficial de la Historia, entre otros. Pero de esto se ocupa la sección Estudio crítico de la edición, pues, por ejemplo, explica la génesis del texto en paralelo con la elaboración ideológica de las Leyes Nuevas. Ambos documentos, plantea el editor, contienen implícitas las mismas polémicas que cuestionan todos los fundamentos de la acción española sobre los títulos reales de dominio, sobre la legalidad de la esclavitud, en relación con la racionalidad de los indios, los métodos de evangelización y la destrucción económica de las Indias. Además, se interpreta que el texto sirvió de apoyo retórico a los otros tratados publicados por Las Casas en 1552, útil como instrumento de persuasión, de reforma de la administración y pedido de interrupción de las guerras de conquista. De esta manera, creemos que fue una decisión acertada del editor la de cambiar la ubicación de este Estudio hacia el final del volumen, a diferencia de la edición previa de Alicante, en la que se encontraba al inicio. De este modo y con todo este aparato crítico, los sentidos de la *Brevísima* se ordenan con una lógica verosímil revelada y pueden, de esta manera, ser abordados con claridad.